

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2022.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO:** EL IFT PRESENTA EL CATÁLOGO DE DISPOSITIVOS DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT).

1. El miércoles 21 de diciembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 116/2022. [i]

(<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado116ift1.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el nuevo Catálogo de "Internet de las Cosas", tiene como finalidad **ofrecer información sobre las principales características y políticas de privacidad definidas por los fabricantes de algunos dispositivos** que se comercializan en México y que han sido homologados ante el Instituto.

Se entiende por Internet de las Cosas (IoT) a una serie de dispositivos definidos como "cosas" inteligentes que pueden comunicarse entre sí directamente o a través de una red, no solo se aplican para hogares inteligentes, también en sectores como ciberseguridad, cibergobierno, industria automotriz, sistemas de información geográfica, teledetección, redes en el hogar, comercio electrónico y atenuación de los efectos del cambio climático.

El Catálogo de Dispositivos IoT que hoy se publica integra información de los dispositivos con conectividad Wi-Fi, atendiendo a las siguientes clasificaciones:

- Smart TV
- Electrodomésticos
- Consolas de videojuegos
- Asistentes inteligentes
- Smartwatch
- Hogar inteligente
- Sistemas de vigilancia
- Cámaras
- Tablets
- Otros

Entre las principales funciones del Catálogo de Dispositivos IoT, la posibilidad de que las personas usuarias puedan **seleccionar y filtrar los equipos terminales atendiendo a su clasificación y características**, se puede **conocer la dirección electrónica** donde están disponibles las políticas de privacidad de los fabricantes de los dispositivos, **contenido informativo** sobre dichos dispositivos que se interconectan entre sí a través de Internet, así como **identificar los certificados de homologación de cada uno de ellos**.

Esta nueva herramienta se encuentra disponible en: <https://catalogoiot.ift.org.mx/>

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**